

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32201 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.-Concurso 386/2013 Sección G.

NIG.- 08019-47-1-2013-8001918.

Fecha del auto de declaracion y conclusion-.15/07/13.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Nova Era Fotocomposición, S.A. con domicilio en C/ Silici, nº 9-11, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), con CIF nº A-60103744.

Dado en Barcelona a, 16 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130048200-1